



NUEVO PLAN ESTRATÉGICO DEL ISFAS 2019-2022

El pasado 29 de noviembre el ISFAS, coincidiendo con el acto de celebración del 40 Aniversario de su constitución, se reunió el Consejo Rector del ISFAS, presidido por el Subsecretario de Defensa.

El Consejo Rector tomó en consideración las últimas actuaciones del ISFAS, incluyendo el Plan para la Mejora de la Prestación Farmacéutica, y analizó los proyectos normativos que afectan a su actividad.

Igualmente, el Consejo Rector aprobó un Plan Estratégico para el ciclo 2019-2022, que establece las líneas generales de actuación del Instituto para estos próximos años. Tras un diagnóstico de la situación actual del ISFAS y de sus fortalezas y debilidades, se aprobaron las líneas estratégicas a seguir, destacando las siguientes:

- Desarrollo completo de los trámites a través de la Sede Electrónica, para lo cual se van a buscar soluciones técnico-legales que eviten remitir originales a las delegaciones, lo cual simplificaría el proceso a los afiliados.
- Avanzar en la digitalización del procedimiento administrativo, llegando al Expediente Electrónico.
- Desarrollo de la Receta Electrónica, tanto para los afiliados adscritos a sistemas de Salud de las CCAA, como —en una segunda etapa— a los afiliados adscritos a las entidades de seguro concertadas.
- Planificación de las dotaciones de recursos humanos. Este punto supone realizar una adecuada planificación del personal, atendiendo a la prevista reducción del mismo que se producirá en los próximos años, debido a la jubilación de parte de la plantilla.
- Modificación de la estructura territorial, simplificándola y homogeneizándola, de modo que sea más acorde con la respectiva carga de trabajo de cada delegación.
- Mejora de la imagen y conocimiento del ISFAS, con el objetivo de dar a conocer la actividad del Instituto, acercando el mismo a todos sus afiliados, acudan o no a sus oficinas.
- Evaluación de la calidad en la prestación del servicio. En este sentido el objetivo no es tanto mejorar la calidad, sino que un tercero independiente acredite la actual percepción de la elevada calidad de esa prestación.
- Racionalización y optimización del uso de los inmuebles propiedad del ISFAS.

La puesta en marcha de estos objetivos supondrá actuaciones a lo largo de estos 4 años, que serán revisadas de manera periódica para corregir las posibles desviaciones en su consecución.

